



CÓRDOBA, 12 SEP 2012.

VISTO:

El Programa presentado por la Dra. Cecilia Marengo, referido al Curso-Taller de Posgrado **"La Crítica como instrumento para la enseñanza del proyecto"** y;

CONSIDERANDO:

Que está Dirigido a docentes y egresados adscriptos acreditados FAUD;

Que se realiza en el marco del proceso de acreditación de la Carrera de Arquitectura, y como resultado del desarrollo del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (convocatoria 2010);

Que es organizado por la Secretaría Académica y la Escuela de Graduados de la FAUD;

Que el mismo se constituye en una de las acciones para promover la enseñanza de las disciplinas proyectuales, busca socializar y compartir experiencias pedagógicas relacionadas con esta temática.

Que se propone la participación conjunta de profesores de las áreas de Arquitectura-Diseño y Tecnología;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Aprobar la realización en la Escuela de Graduados FAUD, del Curso-Taller de Posgrado **"La Crítica como instrumento para la enseñanza del proyecto"**, de 20 horas de duración y evaluación, a dictarse los días 28, 29 de septiembre y 5, 6 de octubre 2012.-

ARTICULO 2º.- Autorizar el cobro de un arancel de \$100 (cien pesos) para los docentes y adscriptos de la FAUD y de \$500 (quinientos pesos) para participantes externos.-

ARTICULO 3º.- Solicitar a la Directora de la Escuela de Graduados, Dra. Arq. María Cecilia Marengo, implemente las acciones necesarias para el dictado de dicho Curso-Taller de formación docente.

ARTICULO 4º.- Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

Arq. MARIELA A. MARCHISIO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 1033/12



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA,
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.